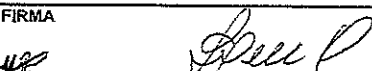


	INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS CONTRATISTAS	CODIGO: F01-PRO-GAF-024 VERSION: 6 FECHA DE APROBACIÓN: 23/10/2017	
DATOS GENERALES			
NOMBRE DEL CONTRATISTA		GRUPO GONZALEZ Y GARCIA ASESORES SAS	
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT [X] CC []	No. DE IDENTIFICACION: 901.562.052-2	
No. DEL CONTRATO:	CD-CPS-016 DE 2024	FECHA INICIO: 16-ene-24 FECHA TERMINACIÓN: 15-nov-24	
CARGO DEL SUPERVISOR		JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	
INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL: DEL 26 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DE 2024			
INFORME (artículo 8.- Decreto 103 de 2015)			
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	EJECUTADA SI NO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	
Elaboración y presentación de las Acciones de Lesividad que con ocasión del cumplimiento de la sentencia C- 258 de 2013 debe presentar la entidad		X	
Representación judicial de la Entidad en el curso de los procesos contencioso administrativos resultantes de la presentación de las acciones de Lesividad antes mencionadas, así como aquellos procesos que debe atender la entidad como consecuencia del cumplimiento de la sentencia C-258 de 2013, en calidad de Demandada (Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Reparación Directa y Acciones Constitucionales.)	X		Durante el periodo se ejerció de manera permantente en los procesos que existen actualmente
Coordinar y preparar las solicitudes de revisión ante el Consejo de Estado que deberá presentar el Ministerio de Trabajo, así como las demandas de acción de revisión de las sentencias ejecutoriadas mediante las cuales se hayan reconocido prestaciones en forma irregular o desbordando los lineamientos previstos en la Sentencia C- 258 de 2013 aplicando para ello conforme a dicha Sentencia el procedimiento previsto en el artículo 20 de la Ley 797 de 2003. Para tal fin deberá proyectar el oficio de solicitud de revisión por el Ministerio de Trabajo y presentar las correspondientes demandas de acción de revisión		X	
Representación judicial de la Entidad en el curso de los procesos de Acción Extraordinaria de revisión interpuestas	X		Se ejerce de manera permanente en los procesos en curso
Representación judicial de la entidad y/o proyección de las respectivas intervenciones de la Entidad dentro de los Procesos Constitucionales que con ocasión del cumplimiento de la sentencia C- 258 de 2013 deba iniciar o asumir la entidad.	x		Se realizaron las acciones que se requirieron en los diferentes procesos
Atención, coordinación y preparación de las respectivas respuestas a los requerimientos formulados por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Superintendencia Financiera de Colombia relacionados con el cumplimiento de la sentencia C- 258 de 2013		X	
Revisión individual de los expedientes pensionales que le sean asignados a fin de revisar la legalidad del reconocimiento según lo previsto por el artículo 19 de la Ley 797 de 2003., con la respectiva elaboración y entrega de concepto jurídico por cada expediente		X	Se adjuntan informes semanales con acciones específicas
ACTIVIDADES DE REPRESENTACION JUDICIAL			
Presentar las acciones judiciales que le sean asignadas así como asumir la representación de la entidad en los procesos en curso que le sean asignados relacionados con el objeto del	X		

Adelantar en representación del FONPRECON las acciones judiciales pertinentes en defensa de sus intereses, incluyendo la atención judicial de acciones constitucionales, tutelas, acciones de grupo, acciones de cumplimiento y acciones populares	X		
Asesorar a la entidad en los casos en que se requiera sobre los temas relacionados con el objeto de la Entidad, especialmente sobre temas específicos de seguridad social y reconocimiento de prestaciones económicas	X		
Participar en las reuniones y emitir los conceptos jurídicos que se requieran sobre temas relacionados con el objeto del contrato, a solicitud de FONPRECON	X		Se ha asistido a reuniones para temas relevantes del Fondo, Específicamente Comités de Conciliación
Entregar los informes mensuales y extraordinarios que se le soliciten relacionados con el objeto del contrato o cuando a ellos haya lugar	X		
Remitir a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado toda la información relacionada respecto de los procesos a su cargo de conformidad con los lineamientos del Sistema Único de Información de Gestión Jurídica del Estado "EKOGUI" de conformidad con el Decreto 1795 del 23 de mayo de 2007.	X		De manera permanente se está alimentando el sistema, con las actuaciones y movimientos procesales que se presentan en cada uno de los expedientes asignados.
Rendir informes sobre los procesos a su cargo que requiera la entidad dirigidos a los Órganos de Control y Vigilancia, así como a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	X		Se ejecuta de manera permanente en el sistema EKOGUI
Atender los requerimientos y solicitudes de los entes de control y los procedimientos y actuaciones administrativas y judiciales que se deriven de ello		X	
Asistir cuando se requiera en Representación de la Entidad, a las reuniones programadas por parte de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado y/o los organismos de control.	X		
Prestar apoyo especializado para el manejo y conceptualización del cobro coactivo, la asesoría en el seguimiento de los procesos que se derivan de éste y la representación judicial de la Entidad	X		Se han presentado informes semanales con acciones específicas
Desplazarse a cualquier ciudad del país, en el caso de ser necesario en cumplimiento del objeto contractual	X		
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR			
VALOR A COBRAR			
Verificado el cumplimiento de las obligaciones por el supervisor el valor bruto a cancelar por el periodo certificado es:			19.650.000,00
Indique el valor mensual del contrato:			\$ 19.650.000
SALUD: No aplica Personas jurídicas	PENSION: No aplica Personas jurídicas	ARL: No aplica Personas jurídicas	IBC: No aplica Personas jurídicas
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	N° 69000007368	TIPO DE CUENTA Y BANCO	Cuenta de ahorros- BANCOLOMBIA
DEDUCCIONES DE RENTA O PARA LA LIQUIDACIÓN DE RETENCION EN LA FUENTE			
Si presenta credito de vivienda actualmente indique el valor de intereses mensuales pagados en el año inmediatamente anterior			\$ N/A
Si presenta medicina prepagada indique el valor pagado mensual en el año inmediatamente anterior			\$ N/A
Presenta personas a cargo: hijos menores de 23 años que esten estudiando entre los 18 y 23 años, o			SI NO
Es mayor a 50 años y no esta obligado a cotizar pensión			SI NO
Es pensionado			SI NO
Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. A los veinticinco (25) días del mes de junio de 2024			
CONTRATISTA		SUPERVISOR DEL CONTRATO	
NOMBRE: ALBERTO GARCIA CIFUENTES		NOMBRE: LYDIA EDITH RIVAS NIÑO	
FIRMA		FIRMA	
			
Con esta firma declaro bajo la gravedad del juramento, que he cumplido con todas las obligaciones contractuales y legales que me corresponden en virtud de la anual establecido, incluido el cumplimiento de la cláusula de			
En mi calidad de Supervisor, verifiqué y aprobé todos los soportes que amparan esta solicitud de pago y que el contratista cumplió las obligaciones contractuales y legales que le corresponden.			

 FONPRECON Pensiones y Cesantías	ANEXO 1 SOPORTE INFORME DETALLADO ACTIVIDADES	CODIGO: F01-PRO-GAF-024 VERSION: 8 FECHA DE APROBACIÓN: 16/06/2022 Pagina 2
CONTRATO No. CD-CPS No. 016 de 2024 NOMBRE CONTRATISTA: GONZALEZ Y GARCIA ESTUDIO LEGAL SAS DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURIDICA SUPERVISOR: LYDIA EDITH RIVAS NIÑO PERIODO REPORTADO: DEL 26 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DE 2024		
OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA Y EVIDENCIAS:	
Prestar apoyo especializado para el manejo y conceptulización del cobro coactivo, la asesoría en el seguimiento de los procesos que se derivan de éste y la representación judicial de la Entidad	Se revisan procesos cobro coactivo para análisis deudas y realización mesas de trabajo	
Prestar apoyo especializado para el manejo y conceptulización del cobro coactivo, la asesoría en el seguimiento de los procesos que se derivan de éste y la representación judicial de la Entidad	se realizan mesas de trabajo para verificar tareas a realizar	
Prestar apoyo especializado para el manejo y conceptulización del cobro coactivo, la asesoría en el seguimiento de los procesos que se derivan de éste y la representación judicial de la Entidad	Se hace análisis partidas pendientes remitidas por SAF	
Prestar apoyo especializado para el manejo y conceptulización del cobro coactivo, la asesoría en el seguimiento de los procesos que se derivan de éste y la representación judicial de la Entidad	Se elabora ficha para Comité de Conciliación	
Prestar apoyo especializado para el manejo y conceptulización del cobro coactivo, la asesoría en el seguimiento de los procesos que se derivan de éste y la representación judicial de la Entidad	Se asiste a Comité de Cartera	
Adelantar en representación del FONPRECON las acciones judiciales pertinentes en defensa de sus intereses, incluyendo la atención judicial de acciones constitucionales, tutelas, acciones de grupo, acciones de cumplimiento y acciones populares	Se atienden reuniones y mesas de trabajo con la Contraloría	
Asesorar a la entidad en los casos en que se requiera sobre los temas relacionados con el objeto de la Entidad, especialmente sobre temas específicos de seguridad social y reconocimiento de prestaciones económicas	Se revisa circular cuantías contratación	
Adelantar en representación del FONPRECON las acciones judiciales pertinentes en defensa de sus intereses, incluyendo la atención judicial de acciones constitucionales, tutelas, acciones de grupo, acciones de cumplimiento y acciones populares	Se realiza revisión y actualización procesos ekogui	
Asesorar a la entidad en los casos en que se requiera sobre los temas relacionados con el objeto de la Entidad, especialmente sobre temas específicos de seguridad social y reconocimiento de prestaciones económicas	Se revisan acuerdos con recursos fonpet	

Asesorar a la entidad en los casos en que se requiera sobre los temas relacionados con el objeto de la Entidad, especialmente sobre temas específicos de seguridad social y reconocimiento de prestaciones económicas	Se revisa y hacen sugerencias matriz coactivo
Asesorar a la entidad en los casos en que se requiera sobre los temas relacionados con el objeto de la Entidad, especialmente sobre temas específicos de seguridad social y reconocimiento de prestaciones económicas	Se presentan alegatos de conclusión en procesos judiciales a cargo
Entregar los informes mensuales y extraordinarios que se le soliciten relacionados con el objeto del contrato o cuando a ellos haya lugar	Se asiste a reuniones de análisis casos
Adelantar en representación del FONPRECON las acciones judiciales pertinentes en defensa de sus intereses, incluyendo la atención judicial de acciones constitucionales, tutelas, acciones de grupo, acciones de cumplimiento y acciones populares	Se atienden audiencias judiciales en proceso a cargo
Entregar los informes mensuales y extraordinarios que se le soliciten relacionados con el objeto del contrato o cuando a ellos haya lugar	Se hacen tareas asignadas respecto de los procesos adelantados en ekogui por G&G

NOMBRE CONTRATISTA: G&G ESTUDIO LEGAL SAS FIRMA:



FECHA: JUNIO 25 DE 2024

GRUPO G&G
A S E S O R E S

GRUPO GONZALEZ Y GARCIA
ASESORES SAS
NIT 901.562.052-2
CARRERA 12 # 71 53 OF 101
Tel: 3014048825
Bogotá - Colombia
contacto@grupogyg.co



Factura electrónica de venta
No. GGYG 86

Señores	FONPRECON		
NIT	899.999.734-7	Teléfono	3415566
Dirección	Carrera 10 No. 24 - 55	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/06/2024, 12:38
Expedición	22/06/2024, 12:38
Vencimiento	22/06/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Asesoría Jurídica	1.00	16,512,605.04	19 %	3,137,394.96	19,650,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Diecinueve millones seiscientos cincuenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia Debito Interbancario - Cuota No. 001 vence \$ 19,650,000.00
el 2024-06-22 por

Observaciones:
#\$19-13-01;contrato16;FACTURAELECTRONICA@FONPRECON.GOV.CO#\$

Total Bruto	16,512,605.04
IVA 19%	3,137,394.96
Total a Pagar	19,650,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764067354814 aprobado en 20240314 prefijo GGYG desde el número 77 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 0.7%
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 976d0170660eb69055834788e998977d5a3bb2f236fd56f7eb8fa246c1e56afd3cbf5e5564c9b72725ecbfbd6aa2d9cd

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

El suscrito, ALBERTO GARCIA CIFUENTES, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.161.380 de Tunja, en mi calidad de Representante Legal de la empresa GRUPO GONZALEZ Y GARCIA ASESORES SAS, manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la empresa** ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes No parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Bogotá D.C., junio 25 de 2024



ALBERTO GARCIA CIFUENTES

Representante Legal